

Los voluntarios de la Cruz Roja cambiarán de uniforme para diferenciarse del Ejército

Los mandos dejarán de utilizar graduaciones militares

CARLES PASTOR, - *Barcelona* - 18/12/1985

Las tropas de socorro de la Cruz Roja (socorristas voluntarios) dejarán de utilizar su actual uniforme, demasiado parecido al del Ejército de Tierra, y sus mandos dejarán de utilizar graduaciones militares. La inspección general de tropas de socorro de la Asamblea Suprema ha preparado un proyecto de nuevo uniforme, que ha sido enviado a los jefes de brigadas provinciales y a los presidentes de las asambleas provinciales para conocer su opinión. En nuevo uniforme será de color azul, según fuentes de la citada inspección general.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja aprobó recientemente las líneas generales de un programa de modernización de esta institución que recoge 11 planes parciales: desde el cambio de uniformes y la supresión de las graduaciones militares hasta la reestructuración de las brigadas (rejuveneciendo sus mandos y mejorando la preparación técnica de los socorristas) y la creación de una red propia de transmisiones, entre otros. Los soldados que cumplan su servicio militar en la Cruz Roja -destino que será potenciado con el desarrollo de la ley del Servicio Militar- sí seguirán utilizando el uniforme militar. Incluso su gorra actual será sustituida por la misma que se utiliza en el Ejército de Tierra, con la única inclusión del emblema de la Cruz Roja.

Equivalencia de mandos

El reglamento actual de las brigadas de tropas de socorro establece la equivalencia entre los mandos civiles de este cuerpo y el que les correspondería, en el supuesto de una movilización, en la Sanidad Militar. Esta situación había llevado a que muchos mandos civiles de la Cruz Roja se hicieran llamar según la graduación militar, originando así no pocos conflictos con el Ejército. EL PAÍS reveló, en octubre de 1984, la existencia de un escrito, del gobernador militar de Barcelona en el que, siguiendo instrucciones del capitán general de la región militar con base en esta ciudad, daba instrucciones para que los jefes y oficiales de la Sanidad Militar rechazaran que los mandos civiles de la Cruz Roja utilizaran categorías correspondientes a los empleos de oficiales del Ejército.

"Con frecuencia", decía aquel escrito, "mandos del Cuerpo de Tropas de Socorro de la Cruz Roja Española se identifican, particularmente en conversaciones telefónicas, con denominaciones correspondientes a empleos de las Fuerzas Armadas, tales como 'coronel tal', lo que da lugar a equívocos e incluso a malestar entre el personal militar. "Cuando se produzcan equívocos similares", añadía la circular, "se recordará a los interesados con cortesía, pero con firmeza, que no deben emplear las categorías correspondientes a los empleos de oficiales particulares del Ejército, sino las del cuerpo que, por otra parte, no tienen escala paralela de asimilación".

Fuentes de la Inspección General de Tropas de Socorro informaron que aquella equivalencia iba a desaparecer del reglamento, y argumentaron que también el personal de Renfe o de otras empresas públicas o de otro tipo susceptibles de ser militarizadas en situaciones de emergencia o de guerra ostentarían en ese caso

graduaciones militares. La equivalencia no se utiliza nunca en una situación de vida civil.

Reformas

De esta forma, los mandos en la Cruz Roja serán: inspector primero, segundo y tercero; oficial primero, segundo y tercero; brigada; sargento; cabo primero; cabo; sanitario de primera y de segunda, y aspirante. Otras reformas consistirán en hacer más operativas las brigadas provinciales, en rejuvenecer sus mandos y en mejorar la preparación técnica de los socorristas.

Hace un año y medio se inició una reforma en este sentido en la Asamblea Provincial de Barcelona, inspirada por su presidente, Rafael Orozco, recientemente dimitido, de acuerdo con el entonces presidente de la Asamblea Suprema, Enrique de la Mata. Se trataba de una *operación piloto* para aplicarla luego a toda España. Aquella reforma provocó resistencias entre los mandos de la brigada de voluntarios de esta provincia, que fomentaron el envío de telegramas de los brigadistas para reclamar la dimisión o cese de Orozco. El entonces inspector general de tropas de socorro de la Asamblea Suprema, José Amaro Las Heras, se manifestó contrario a las reformas de Barcelona, y fue secundado por la junta superior de mandos del mencionado cuerpo. El actual inspector general de estas tropas de socorro es Enrique Mallorga, que apoya la reforma.